

156248

14 FEB



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B60</u>
SUBCLASE <u>N</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "MONEDERO PARA AUTOMÓVILES", a favor de D. Fernando MARCHE-SI Fernández-Herce, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Teodora Lamadrid, 38.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a contener monedas, con el fin de tenerlas a mano cuando, viajando en automóvil, se llega a un puesto de pago en una autopista o túnel de peaje. Como es sabido, a veces resulta engorroso tener que buscar en el bolsillo las monedas en cuestión, particularmente cuando se tiene prisa o cuando se circula en caravana, en que interesa aprovechar al máximo todas las fracciones de tiempo.

El monedero que se describirá consiste en una caja de configuración alargada, provista de por lo menos dos compartimientos, determinados por un tabique central y destinados a contener, respectivamente, monedas de diferentes clases, por ejemplo, monedas de 25 pesetas y de 5 pesetas, lo que permitirá, al llegar al puesto de la recaudación, entregar inmediatamente las piezas por la cantidad precisa.

El cuerpo del dispositivo contenedor de monedas se

14 FEB.



realizará ventajosamente de material plástico, susceptible, por sus propiedades, de presentar una coloración y aspecto agradables, destinándose a su montaje en el interior del automóvil, preferentemente en el tablero de instrumentos o a un lado del mismo. La sujeción se realizará por cualquier medio adecuado, por ejemplo, imanes, ventosas, tiras autoadhesivas, etc.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un monedero para automóviles, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra el dispositivo en cuestión, visto frontalmente y con su mitad izquierda seccionada longitudinalmente, en tanto que la figura 2 corresponde a una sección transversal del propio monedero.

La figura 3 representa una forma posible de realización para los medios sustentadores del monedero al cuerpo del vehículo, consistiendo aquéllos, en el caso representado, en dos imanes permanentes, que se adherirán a la plancha metálica que forma una de las partes interiores del vehículo.

La figura 4 es una vista en perspectiva del dispositivo de retención para las monedas.

Los elementos citados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1- y -2-, caras extremas, cuya forma determina la configuración de la caja alargada que define el monedero, figurando la pared posterior -3-, totalmente plana, que es la que se aplicará contra una superficie sustentadora, en tanto que la parte delantera forma las zonas -4- y -5-, definiendo un ángulo obtuso, con el reborde superior -6-; el tabique transversal -7-

14 FEB.



determina la formación de dos cámaras de alojamiento de monedas de valores distintos; -8- y -9-, imanes permanentes de forma discoidal, empleados para sujetar, en el caso de los dibujos, el cuerpo del monedero a la carrocería o tablero de un automóvil, a cuyo fin la cara posterior formará unos salientes anulares -10-, que, a su vez, retendrán los imanes permanentes.

En la figura 2 se puede ver, representadas con el numeral -11-, algunas de las monedas introducidas en el cuerpo del monedero y que se fijarán a éste mediante un cemento o adhesivo conveniente.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del monedero descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Monedero para automóviles, caracterizado esencialmente por constar de una caja alargada de sección preferentemente prismática, formando un reborde delantero, una cara plana posterior y un tabique transversal para definir dos compartimientos destinados respectivamente a monedas de diferentes tamaños y valores, realizándose la sujeción de la caja por medios convencionales a una zona del interior del vehículo, al alcance de la mano del conductor del mismo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "MONEDERO PARA AUTOMÓVILES".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la

14 FEB



misma.

Barcelona, 14 FEB. 1970

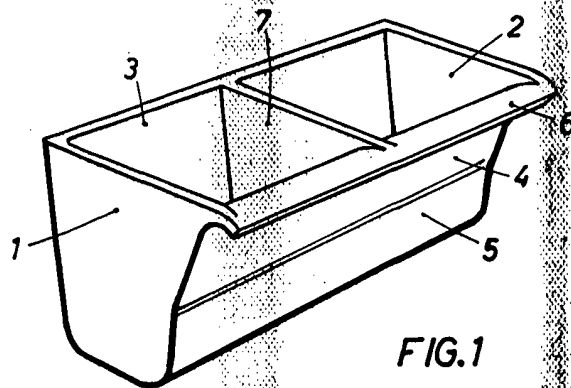
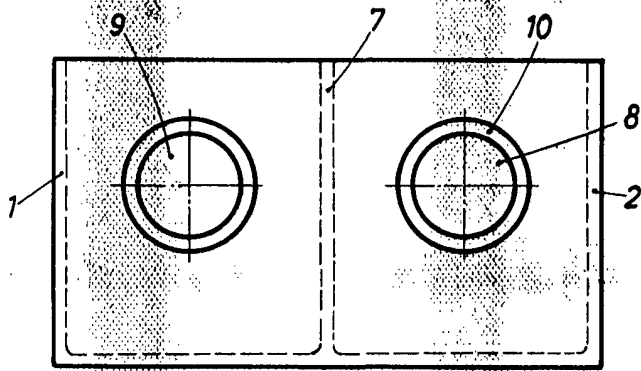
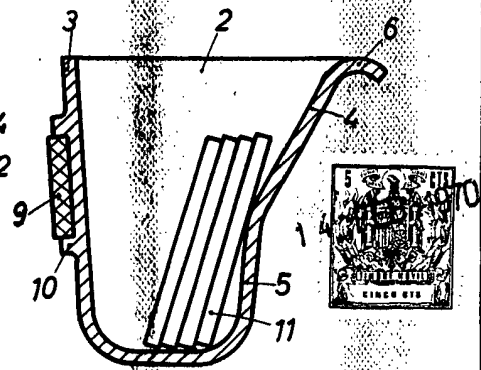
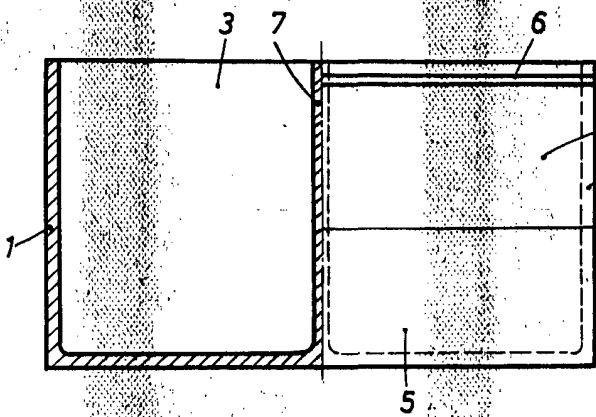
P.A. de D. Fernando MARCHESI Fernández-Herce,

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo. Luis Durán Berojón

mf



BARCELONA. 14 FEB. 1970

P. A. ALFONSO DURAN
P. P.

Fdo. Luis Durán Benejam

ESCALA VARIABLE